

# Convocatoria Premios Fundación Pfizer

2013



# COMUNICACIÓN

*fundación*

*Pfizer*

# Convocatoria Premios Fundación Pfizer 2013

## COMUNICACIÓN

Siempre comprometida con la salud, la calidad de vida de la sociedad española y el reconocimiento a la innovación y a la promoción de la salud, la Fundación Pfizer convoca anualmente sus Premios de Comunicación.

Dichos premios constituyen el máximo reconocimiento de la Fundación Pfizer a aquellos medios y profesionales de la comunicación que, de forma más destacada, hayan contribuido a la difusión del conocimiento relacionado con la salud y el fomento de los hábitos de vida saludables en la población española.

### Bases del premio

1. Los Premios Fundación Pfizer de Comunicación constan de tres categorías: **prensa escrita (papel o digital), radio y televisión (reportajes, informativos)**.
2. Los premios serán otorgados por la Fundación Pfizer a los trabajos, realizados por aquellos **profesionales de la comunicación** que mejor hayan abordado la temática “**El sistema sanitario en tiempos de crisis**”.
3. Estos premios estarán dotados con **5.000 €** para cada una de las tres categorías, y será **indivisible**, haciéndose efectiva en una sola cuenta, aunque puedan ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración.
4. Los participantes **podrán presentarse con uno o varios trabajos, hasta un máximo de tres en cada categoría**. Para cada uno de ellos deberán cumplimentar el formulario de candidatura. Los premios serán concedidos a trabajos concretos: artículo, reportaje, columna de opinión, programa..., en ningún caso al conjunto de una publicación o soporte.

5. Por primera vez, la Fundación Pfizer **abre esta convocatoria a los corresponsales** de medios extranjeros que ejercen en España.
6. La fecha de recepción de los trabajos finalizará el **30 de junio de 2013 inclusive**. No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo.
7. Los trabajos que se presenten deberán ser originales y estar publicados y/o emitidos, según corresponda en cada categoría, en **medios españoles (nacionales o regionales) y extranjeros**, a lo largo del periodo comprendido entre el **31 de mayo de 2012 y el 20 de junio de 2013**.

8. La presentación de los trabajos para optar al premio se realizará del siguiente modo:

- Rellenar el formulario completo de presentación de candidatura de la categoría correspondiente adjunto y enviarlo a la dirección:

[premiosfundacionpfizer@berbes.com](mailto:premiosfundacionpfizer@berbes.com)

- Enviar los trabajos presentados en un soporte digital (CD, DVD, etc.) por correo postal a la dirección:

**Berbés Asociados**  
C/ Príncipe de Vergara, 209 A – 1º B  
28002 Madrid

Indicando en el sobre ‘Premios Fundación Pfizer 2013 en Comunicación’ y la categoría a la que opta (Prensa Escrita -papel o digital-, Radio o Televisión).

9. En el caso de que sean **trabajos colectivos**, deberán remitirse acompañados de un documento con la firma de todos sus co-autores.
10. Los trabajos no presentados en castellano, siempre deberán acompañarse de una **traducción** a este idioma, en el caso de la modalidad de prensa escrita (papel o digital), o de una **transcripción**, en el caso de radio y televisión.

## 11. Condiciones específicas:

- a. En la modalidad de **PRENSA ESCRITA -papel o digital-** (reportajes, artículos, crónicas o columnas de opinión), se presentará un original en papel en el que aparezca fecha y página de la publicación, así como un certificado de autenticidad de la publicación del medio (firmado por un responsable del mismo).
- b. En las modalidades de **RADIO y TELEVISIÓN**, se deberá adjuntar un resumen del guión en castellano y documento o certificado que acredite su emisión (firmado por un responsable del medio).
- c. La falta de presentación, en el plazo marcado, de esta documentación adicional por parte de los finalistas, implicará la imposibilidad de continuar optando a los premios.

12. No serán admitidas las candidaturas que incumplan los requisitos básicos. **La documentación presentada no será devuelta.**

13. Los premios estarán sujetos a las normas fiscales que, en su caso, les sean aplicables.

14. El jurado, compuesto por el Patronato de la Fundación Pfizer, podrá declarar desierto o compartido el premio en cualquiera de las categorías descritas, si así lo considerara. La decisión del jurado será inapelable.

15. La participación en los premios supone la aceptación íntegra de estas bases y autoriza a la Fundación Pfizer para difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor y el medio en que fue publicado o emitido, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas por esta Fundación.

16. La entrega de premios se celebrará en un acto público, que tendrá lugar **el último trimestre de 2013**. Para recibir la cuantía del premio será imprescindible la presencia de la persona galardonada en la ceremonia de entrega de premios.

17. La Fundación Pfizer **podrá realizar la difusión de los premios concedidos**, a través de los medios y publicaciones que considere más adecuados, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas por esta Fundación. Los premiados no realizarán ninguna actividad de difusión de la concesión del premio sin la correspondiente autorización por parte de la Fundación Pfizer.

*La Fundación Pfizer notifica que los datos con información personal identificable, como nombre, domicilio, dirección de correo electrónico y similar que se faciliten a la Fundación Pfizer por los participantes de los premios convocados por la Fundación Pfizer serán incorporados a un fichero de datos personales de dicha Fundación con la finalidad de enviar a dichos participantes comunicaciones sobre las actividades y fines de la Fundación Pfizer tales como la gestión de convocatorias, información sobre publicaciones, foros y eventos institucionales. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, por la que se regula el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, y demás normativa de desarrollo, se notifica que las personas cuyos datos personales están incluidos en ficheros de la Fundación Pfizer pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Fundación Pfizer ref.- protección de datos personales, o bien contactando con el buzón de correo [seguridad.informacion@pfizer.com](mailto:seguridad.informacion@pfizer.com).*

*Asimismo, en caso que no quiera recibir información sobre la Fundación Pfizer, le rogamos que se comunique, por escrito, a esta entidad.*

